

CORCOLDING S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía CORCOLDING C.A. fue constituida el 30 de Marzo del 2016, Ante el Notario Cuarto del cantón Samborondón, Ab. Magni Susana Encalada Duffer. Su objeto principal es **ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS.**

La Compañía se encuentra ubicada en la Parroquia La Puntilla (Satélite) del Cantón Samborondón en la calle Los Arcos # 431, Edificio XIMA, Piso 1, Oficina 112, atrás de la Clínica Kennedy.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por CORCOLDING CA, en la preparación de los presentes estados financieros que han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

2.1. Base de preparación de los estados financieros.- Los estados financieros individuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La Superintendencia de Compañías es la entidad encargada de su control y vigilancia.

2.2. Moneda Funcional y Moneda de Presentación.- Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo. - Corresponde a los saldos bancarios que se encuentran a entera disposición de la compañía.

2.4. Reservas y Resultados Acumulados.-

Reserva por valuación.- Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPA.IFRS.G 11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de Resultados acumulados, saldo que solo podrá ser

capitalizado en la parte en que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF.- Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPA.IFRS.G 11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.5. Activos y pasivos financieros.- Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- ☐ **Cuentas por cobrar comerciales.-** Corresponden a cuentas por cobrar comerciales con clientes por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- ☐ **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo por la recepción de servicios profesionales y otros gastos varios. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

2.6. Resultados Acumulados.- Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.7. Impuestos.- Representan impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula empleando las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio económico.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (por ejemplo: el impuesto al valor agregado), salvo en los siguientes casos:

1. Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable ante la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
2. Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.8. Resultados Acumulados.-

- **Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPA.IFRS.G 11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

2.9. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la propiedad de los productos. Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se devengan.

2.10. Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, el efectivo en caja y bancos consistían en:

	<u>2017</u>
Caja	-
Banco Bolivariano	<u>6.005</u>
	<u>6.005</u>

Los saldos de bancos no tienen restricción alguna en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

2. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2017, las inversiones no corrientes consistían en:

	<u>2017</u>
INVERSIONES EN SUBSIDIDIARIAS	3.838
AJUSTE ACUM. POR APLICACIÓN METODO VPP	(213)
	<u>3.625</u>

El valor de la inversión es neto, luego de reconocer la participación de la Compañía en los resultados de la subsidiaria.

3. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2017</u>
Proveedores	-
Impuestos por Pagar	-
Accionistas	8
Relacionadas	4.603
	<u>4.610</u>

4. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2017, los saldos de los pasivos acumulados consistían en:

	2017
Retenciones SRI por pagar	10
Relacionadas	-
	<u>10</u>

5. IMPUESTOS

a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de impuesto por recuperar consistían en:

	2017
Crédito tributario IVA	0
Crédito tributario por retenciones	0
	<u>0</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2017
Retenciones en la fuente	4
Retenciones de IVA	5
	<u>10</u>

b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017:

	2017
Impuesto a la renta	0
	<u>0</u>

6. CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE-TRIBUTARIO

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	169
(-) Efectos por método de participación (VPP)	597
(+) Gastos no deducibles	376
Pérdida sujeta a amotización en periodos siguientes	(53)
Impuesto a la renta causado	-
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	-
Provision para impuesto a la renta corriente	-
Más (menos):	
Anticipo pagado	-
(-) Retenciones del periodo	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	-
Saldo a favor	-

7. CUENTAS POR PAGAR A ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de cuentas por pagar a accionistas consistían en:

	2017
Juan Xavier Cordovez Ortega	8
	8

8. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Juan Xavier Cordovez Rosales	1 Acciones
- Juan Xavier Cordovez Ortega	799 Acciones
TOTAL	800 ACCIONES

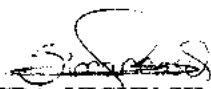
Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios), la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

Según Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los Artículos 335, 336, 339 y

el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



CPA. VICKY SIMANCAS QUEVEDO

CONTADOR GENERAL

REG.# 35564